

**SELECCIÓN DE TRABAJADOR/A LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA CUBRIR BAJA POR RISCO DURANTE EL EMBARAZO Y POSTERIOR BAJA DE MATERNIDAD Y LACTANCIA, A JORNADA COMPLETA, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

**2º EJERCICIO: PRUEBA PRÁCTICA. 5 DE ABRIL DE 2019 (DECLARADA INVÁLIDA POR INCUMPLIR LA CONVOCATORIA EL ARTÍCULO 45.1.B) DE LA LEY 39/2015 DE E 1 DE OCTUBRE)**

Francisca Pérez Rodríguez, vecina de Salceda de Caselas, presenta en el registro electrónico del Ayuntamiento con fecha 2 de febrero de 2019 una solicitud de autorización de ocupación de vía pública para instalación de un puesto de venta de churros.

En su escrito consta: nombre y apellidos de la interesada, hechos, razones y petición en que se concreta su solicitud, lugar y fecha del documento y copia de su Documento Nacional de Identidad.

La encargada del registro, le informa que para dicha petición existe un modelo específico para la presentación de solicitudes, contestándole la solicitante que se le han realizado en una gestoría y que prefiere presentar el suyo.

Con fecha 10 de febrero de 2019, la solicitante recibe en su domicilio requerimiento de subsanación de la solicitud por no reunir los requisitos legalmente exigidos, requerimiento que atiende con fecha 18 de febrero de 2019, manifestando, que a partir de dicha fecha, todas las notificaciones y comunicaciones se realicen por medios electrónicos y señala una dirección electrónica habilitada.

**Preguntas:**

**1ª. ¿De qué datos o documentos adolece la solicitud presentada?**

**2ª. ¿Cuántos días tiene Francisca para subsanar la documentación? ¿Son días hábiles o naturales? ¿Cuándo comenzará a computar dicho plazo?**

**3ª. ¿En qué lugares puede presentar Francisca su subsanación?**

**4ª. ¿Cuál es el órgano competente para resolver la solicitud de Francisca y por qué? ¿Podría dicho órgano resolver el asunto de forma manuscrita, sin medios electrónicos?**

**5ª. Una vez resuelta la petición por el órgano competente:**

**- ¿En qué plazo debe ser efectuarse la notificación?**

- ¿Qué contenido debe tener la notificación?
- ¿Podría entregarse dicha notificación en mano a Francisca aprovechando su presencia en las dependencias municipales?

6ª. ¿Qué recursos podría interponer Francisca contra la resolución dictada por el órgano correspondiente en caso de no estar conforme con ella?

7ª. ¿Qué efectos tendría el silencio en este expediente si no se dictara y notificara la resolución a la petición de Francisca? ¿Por qué?